Fijese al día de la fecha en el Tablón de Anuncios de esta Corporación,el presente documento.
Teguise, a:

04 NOV 2011

EL SECRETARIO GENERAL,

AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE
REGISTRO GENERAL
04 NOV 2011
SALIDA
Número: 15632

AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE

DHI/RRHH

Don Francisco Javier López Martínez, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Teguise (Lanzarote)

Certifica:

Que el Señor Alcalde Presidente, ha tenido a bien emitir la siguiente Resolución:

Resultando primero que con fecha 22 de febrero de 2010 fueron publicadas las Bases Generales para la selección de funcionarios interinos y personal laboral (interino y temporal) del Ayuntamiento de Teguise en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, núm. 25.

Resultando segundo que con fecha 19 de octubre de 2011 se dictó Decreto de esta Alcaldía por el que se resuelven las Bases Específicas que regirán la convocatoria para seleccionar 1 Técnico Coordinador Deportes y Juventud por interinidad laboral excedencia por asuntos particulares y la constitución de listas de reserva para realizar contrataciones de duración determinada para el puesto de trabajo Técnico Coordinador Deportes y Juventud, correspondiente al puesto de trabajo núm. 56 de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Teguise.

Resultando tercero que expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la cobertura de referencia y de conformidad con las Bases Generales para la selección de funcionarios interinos y personal laboral (interino y temporal), publicadas el 22 de febrero de 2010 en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

Resultando cuarto que con fecha 27 de octubre de 2011 se resolvió por esta Alcaldía la aprobación de listado provisional de admitidos y excluidos en virtud del artículo 20 del RD 346/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de provisión de Puestos de Trabajo y promoción profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g),h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y se declara el plazo de tres días hábiles para subsanar las deficiencias o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión así como la aportación de documentos para la mejora de méritos.

Resultando quinto que expirado el plazo de subsanación y mejora de méritos y vista la propuesta del Órgano de Selección sobre la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Y considerando lo anteriormente expuesto y al amparo de las atribuciones que me confiere la vigente legislación, por el presente vengo en RESOLVER:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y no admitidos como anexo número I y anexo número II, respectivamente; a propuesta del Órgano de Selección.

Composición del Órgano de Selección:

PRESIDENTE:
Titular: D Rafael Villalba Perera
Suplente: D. Carlos Sáenz Melero, excusa su ausencia

VOCALES:
Titular: D. Juan Alba Moreno
Suplente: D. Ana Maria Fernández de la Puente Rodríguez Solis, excusa su ausencia
Titular: D. David Hernando Ibáñez
Suplente: D. Francisco Betancort Cejudo, excusa su ausencia
Titular: Dª Yolanda Lopez Martín
Suplente: D.Ana Sofia Suarez Valiente, excusa su ausencia
Titular: Dª Maria Dolores Rodríguez Armas, excusa su ausencia
Suplente: Dª Maria Angeles Felipe Robayna, excusa su ausencia

SECRETARIO/A:
Titular: D. Francisco Javier López Martín
Suplente: Dª Reyes Maria Ventura González, excusa su ausencia

AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE

Anexo I
Listado definitivo

REG Nº	D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	F.ENTRADA
19391	78549511A	PERERA HERNÁNDEZ	OCTAVIO	21/10/2011
19462	78554371X	DE LEÓN MONTELONGO	TANAUSÚ	24/10/2011
19530	42861502J	CARREÑO CLEMENTE	JUAN ANTONIO	25/10/2011
19655	78550769L	CASANOVA BLANCAS	ZEBENZUI	26/10/2011
19654	78851528F	GUANCHE FARIÑA	JENIFER	26/10/2011
19374	78541809Y	MORALES CAÑADA	FRANCISCO JAVIER	21/10/2011
19486	78554366M	ALMAGUER TORRES	CARLOS ALFONSO	24/10/2011
19382	78549547Q	ORTEGA ARTILES	MARCO ANTONIO	21/10/2011
19568	45553206G	MENOR SÁNCHEZ	MARIA BEGOÑA	25/10/2011
19598	43762452F	GALVÁN SANTANA	ERNESTO	25/10/2011
19720	X1419106Y	ROJIDO GRAÑA	FLORES EUGENIO	26/10/2011
19619	45550786E	CALLERO CAÑADA	MARIA CELESTE	25/10/2011
19394	45531531H	ÁLVAREZ NAVERÁN	PEDRO	21/10/2011
19696	78551707Z	GONZÁLEZ CÁCERES	SONIA	26/10/2011
19388	45532116M	DUARTE GUERRA	GUILLERMO	21/10/2011
19559	09424029D	CAUNEDO PRIETO	LARA MARIA	25/10/2011
19697	45532048Y	ANDUEZA CARABALLO	MARIA DIGNA	26/10/2011
19399	78490207K	GARCIA DE LEON	JUAN DANIEL	21/10/2011
19500	78552255X	PADRON DUARTE	OSCAR DAVID	24/10/2011
19593	78547858Y	CEDRES PEREZ	JOSE ANTONIO	25/10/2011
19630	45551390M	HERNANDEZ ARMAS	GABRIEL	25/10/2011
19652	45554894J	MORALES GONZALEZ	CHISTIAN JOSE	26/10/2011
19689	45532878P	FAJARDO CABRERA	JOSE DAVID	26/10/2011
19692	78546637G	DOMINGUEZ DELGADO	ABIAN	26/10/2011
19967	78551459L	MONTELONGO PEREZ	CLARA C	31/10/2011
19695	78585970F	GONZALEZ GONZALEZ	ESTEFANIA	26/10/2011
19601	45529188K	SÁENZ TOLEDO	CARLOS	25/10/2011

Anexo II

REG Nº	D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	F.ENTRADA	CAUSA
19463	42204199G	ANDREU VERGARA	ALBERTO JOSE	24/10/2011	2
19713	78542658G	GONZALEZ TOLOSA	MARIA BELEN	26/10/2011	2

Segundo.- Acordar a propuesta del Órgano de Selección, la realización del primer y único ejercicio para el día 9 de noviembre de 2011, a las 09.00 horas en las instalaciones de la Escuela de Hostelería de Tahiche, en la calle Rafael Alberti, nº 50 de Tahiche.

Tercero.- Aprobar, a propuesta del Órgano de Selección, el sistema de valoración del examen que consistirá en responder por escrito 60 preguntas del temario tipo test en un periodo máximo de 120 minutos, considerando el valor de cada respuesta correcta con 0,10 puntos con un valor máximo total de la prueba de 6 puntos. Se penalizarán las respuestas erróneas en la formula (6 incorrectas / 1 respuesta

correcta), o en su parte proporcional.

Cuarto.- Será requisito indispensable la presentación del DNI del aspirante en el momento de ser llamado para la celebración de la prueba.

Quinto.- Ordenar la publicación en el Tablón de Edictos de la Corporación la presente Resolución, así como en la página web www.teguise.es del Ayuntamiento.

Sexto.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera Sesión Ordinaria que se celebre, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2.586/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo manda y firma el Señor Alcalde Presidente, en Teguise, a tres de noviembre de dos mil once.

Y para que conste y a los efectos oportunos, expide la presente de orden y con el visto bueno del Señor Alcalde Presidente, en Teguise, a tres de noviembre de dos mil once.

Vº Bº
EL ALCALDE PRESIDENTE,

AYUNTAMIENTO DE TEGUISE * ALCALDÍA *

AYUNTAMIENTO DE TEGUISE * SECRETARÍA *